Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) |
| **Fecha de la evaluación** | 28/02/2024  Segunda revisión: 19/03/2024 |

1. Cumplimiento de recomendaciones

| **Dimensión** | **Recomendado** | | **Revisión** |
| --- | --- | --- | --- |
| Localización y estructuración de la Información | Portal de Transparencia | x | Se elaborará una página *ad hoc* |
| Activación de los enlaces contenidos en el Portal de Transparencia |  |  |
| Estructuración conforme a LTAIBG |  |  |
| Publicación de toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa en el Portal de Transparencia |  |  |
| Publicación de Contenidos | Normativa aplicable: completar información |  | Se incluirá en una página *ad hoc* |
| Funciones |  | Se incluirá en una página *ad hoc* |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | Se incluirá en una página *ad hoc* |
| Descripción de la estructura organizativa |  | Se incluirá en una página *ad hoc* |
| Organigrama | x | Se incluirá en una página *ad hoc* |
| Identificación de los máximos responsables | x |  |
| Perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables | x | Se incluirá en una página *ad hoc* |
| Planes y Programas | x | Si los hubiera, se incluirán en una página *ad hoc* |
| Grado de cumplimiento y resultados | x | Si los hubiera, se incluirán en una página *ad hoc* |
| Indicadores de medida y valoración | x | Si los hubiera, se incluirán en una página *ad hoc* |
| Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | x | Si los hubiera, se incluirán en una página *ad hoc* |
| Documentos sometidos a información pública | x |  |
| Contratos | x | No. El acceso AICA/Perfil del contratante abre una página que contiene dos enlaces, a la Resolución por la que se crea la Mesa de Contratación y al Plan de contratación. No se enlaza al perfil del contratante de AICA en la PCSP.  Se incorporará el enlace del perfil del contratante de la AICA en la PCSP:  https://contrataciondelestado.es/wps/  poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0HLxD9%2BftQCiEJrVRqloyA%3D%3D  Y en una página *ad hoc* |
| Modificaciones de contratos | x | Se incluirán los enlaces en una página *ad hoc* |
| Desistimientos y Renuncias | x |  |
| Datos estadísticos sobre contratos | x | Se incluirán los enlaces en una página *ad hoc* |
| Datos estadísticos de contratación de PYMES | x | Se incluirán los enlaces en una página *ad hoc* |
| Contratos Menores | x | No La información sobre contratos se encuentran incorporados en la PCSP, así como en el correspondiente apartado del Portal de Transparencia.  Se incluirán los enlaces en una página *ad hoc* |
| Convenios |  | Sí, a través del acceso AICA/Legislación, se localizan diversos convenios con Comunidades Autónomas. Todos los convenios son convenios de encomienda de gestión de las CCAA a AICA. |
| Encomiendas de Gestión |  | Sí. A la vista de la información publicada en relación con los convenios, se considera no aplicable la obligación, dado que AICA es el organismo receptor de las encomiendas de gestión. |
| Subcontrataciones derivadas de encomiendas |  | Sí. A la vista de la información publicada en relación con los convenios, se considera no aplicable la obligación, dado que AICA es el organismo receptor de las encomiendas de gestión. |
| Subvenciones y ayudas públicas | x | No. AICA no da subvenciones. No está dentro de sus funciones |
| Presupuesto | x | Se incluirán los enlaces en una página *ad hoc* |
| Ejecución presupuestaria | x | Se incluirán los enlaces en una página *ad hoc* |
| Cuentas anuales | x | No - Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la AICA, así como en el BOE.  Se incluirán los enlaces en una página *ad hoc* |
| Informes de auditoría | x | No - Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la AICA, así como en el BOE.  Se incluirán los enlaces en una página *ad hoc* |
| Retribuciones de los máximos responsables | x | No – Se encuentra publicado en el BOE a través de la Resolución de 7 de julio de 2019, de la Subsecretaría (BOE 15/07/2019), y la resolución de la convocatoria de libre designación, anunciada por Resolución de 29 de mayo de 2019 (BOE 1/06/2019).  Se incluirán los enlaces en una página *ad hoc* |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | x | No -No procede, la persona que ejerce la dirección de la Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A., tiene rango de Subdirector General (art. 5. RD 227/2014), por tanto, no tiene la condición de alto cargo. |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados | x | No  No procede. La compatibilidad con actividad privada compete al Ministerio de Transformación Digital y Función Pública. |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | x | No – No procede, la persona que ejerce la dirección de la Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A., tiene rango de Subdirector General (art. 5. RD 227/2014), por tanto, no tiene la condición de alto cargo. Asimismo, La compatibilidad con actividad privada compete al Ministerio de Transformación Digital y Función Pública. |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | Si los hubiera, se incluirán en una página *ad hoc* |
| Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | x | Se incluirán los enlaces en una página *ad hoc* |
| Calidad de la Información | Estructuración |  |  |
| Accesibilidad |  |  |
| Claridad |  |  |
| Reutilización |  |  |
| Datación y Actualización | x | No  Se alaborará una página *ad hoc* |
| **Total Recomendaciones** | | **30** |  |

AICA ha aplicado 3 de las 30 recomendaciones derivadas de la evaluación realizada en 2023.

1. **Valoración del grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa (en porcentaje)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Contenido** | **Forma** | **Estructuración** | **Accesibilidad** | **Claridad** | **Reutilización** | **Actualización** | **Total** |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación** | 30,0 | 30,0 | 30,0 | 30,0 | 30,0 | 30,0 | 5,0 | 26,4 |
| **De relevancia jurídica** | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| **Económica , Presupuestaria y Estadística** | 11,8 | 11,8 | 11,8 | 11,8 | 11,8 | 11,8 | 11,8 | 11,8 |
| **Información patrimonial** | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| ***Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria*** | ***16,7*** | ***16,7*** | ***16,7*** | ***16,7*** | ***16,7*** | ***16,7*** | ***8,3*** | ***15,5*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 15,5%. Respecto de 2023 se produce un incremento de 1 punto porcentual, dado que el incremento derivado de la aplicación de 3 recomendaciones, se ha visto compensado por la revisión a la baja de la obligación descripción de la estructura organizativa – No se ha localizado la información que en 2023 se publicaba en el acceso AICA/Quiénes somos -y, porque, tal y como se señaló en el informe de evaluación 2023, a partir de julio de dicho año se ha incorporado una nueva obligación dentro del grupo contratos, para la que AICA no publica información.

1. **Conclusiones**

Este CTBG no puede menos que **valorar muy negativamente** la evolución del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de la Agencia de Información y Control Alimentario. Sólo se ha aplicado el 10% de las recomendaciones efectuadas como consecuencia de la evaluación realizada en 2023 y el Índice de Cumplimiento no ha experimentado ninguna mejoría apreciable respecto de los valores alcanzados en ese año.

Como consecuencia de esto persisten los déficits evidenciados en dicha evaluación:



* Respecto de la localización y estructuración de la información, no se ha habilitado un especio específico para la publicación de las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa. La información se encuentra dispersa en diferentes accesos de la web.

Al final de la página web de la Agencia se encuentra un enlace al Portal de Transparencia donde se encuentran publicadas las obligaciones de publicidad activa contenidas dentro de los apartado correspondientes al MAPA.

Se elaborará una página *ad hoc*

* Respecto de la publicación de contenidos, sigue sin publicarse:
* Dentro del bloque de información Institucional y Organizativa:

La información institucional y estructura organizativa se encuentra en la web:

https://www.aica.gob.es/la-agencia/

Y recogida en el artículo 1 y 4 del RD 227/2014 y consta de una presidencia que recae en el Secretario General Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, de un órgano ejecutivo de la Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A., que es el Director y un órgano consultivo y de participación es el Consejo Asesor.

Se elaborará en una página *ad hoc*

* + El organigrama

El organigrama está publicado de acuerdo con el RD 227/2014 y RD 430/2020 en:

<https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:0b32bd76-6e7e-454b-ba3c-1f19cb218c75/ORG-MAPA-OP-AICA.pdf>

Se elaborará en una página *ad hoc*

* + La identificación de los máximos responsables

La persona directora de la AICA O.A. x, si bien es público su nombramiento, no tiene la condición de alto cargo: Se encuentra publicado en el BOE a través de la Resolución de 7 de julio de 2019, de la Subsecretaría (BOE 15/07/2019), y la resolución de la convocatoria de libre designación, anunciada por Resolución de 29 de mayo de 2019 (BOE 1/06/2019).

Se elaborará en una página *ad hoc*

* + El perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables

La persona directora de la AICA O.A. x, si bien es público su nombramiento, no tiene la condición de alto cargo: Se encuentra publicado en el BOE a través de la Resolución de 7 de julio de 2019, de la Subsecretaría (BOE 15/07/2019), y la resolución de la convocatoria de libre designación, anunciada por Resolución de 29 de mayo de 2019 (BOE 1/06/2019).

Se elaborará en una página *ad hoc*

* + Los planes y programas

No procede. La AICA no dispone de planes ni programas de acuerdo con el art.6.2 de la LTAIPBG.

Si los hubiera, se incorporarán a una página *ad hoc*

* + La información sobre el grado de cumplimiento de planes y programas.

No procede.

Si los hubiera, se incorporarán a una página *ad hoc*

* + Los indicadores de valoración del grado de cumplimiento de los objetivos

No procede.

Si los hubiera, se incorporarán a una página *ad hoc*

* Dentro del bloque de información de relevancia jurídica:
  + las directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas que supongan una interpretación del derecho o tengan efectos jurídicos sobre terceros.
  + Los documentos que deban ser sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial.

No procede. La AICA, como, O.A. no dispone de directrices, instrucciones… independientes del MAPA, de acuerdo con el art.7.a) de la LTAIPBG ni de documentos sometidos a información pública, de acuerdo con el art.7.a) de la LTAIPBG.

Si los hubiera, se incorporarán a una página *ad hoc*

* En el bloque de información económica:

Se incorporará el enlace del perfil del contratante de la AICA en la PCSP:

https://contrataciondelestado.es/wps/

poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0HLxD9%2BftQCiEJrVRqloyA%3D%3D

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Los contratos mayores y menores

La información sobre contratos se encuentra incorporados en la PCSP, así como en el correspondiente apartado del Portal de Transparencia.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Las modificaciones de contratos adjudicados

La información sobre contratos se encuentra incorporados en la PCSP, así como en el correspondiente apartado del Portal de Transparencia.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Los desistimientos y renuncias a contratos adjudicados

La información sobre contratos se encuentra incorporados en la PCSP, así como en el correspondiente apartado del Portal de Transparencia.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Información estadística sobre el volumen de contratación según procedimiento de licitación.

La información sobre contratos se encuentra incorporados en la PCSP, así como en el correspondiente apartado del Portal de Transparencia.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Información estadística sobre el número y el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación.

La información sobre contratos se encuentra incorporados en la PCSP, así como en el correspondiente apartado del Portal de Transparencia.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Información sobre las subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión. Esta información sólo es obtenible si se publica expresamente, ya que, a partir del documento de la encomienda, no es posible conocer el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía, ítems informativos que establece la LTAIBG para esta obligación~~.~~

Esta información requeriría un proceso de reelaboración para el organismo. No obstante, en todo caso, podría ser proporcionada a través de una solicitud de información tramitada por cualquier ciudadano interesado. De hecho, en los 11 años de aplicación de la LTAIBG nunca ha sido solicitada la citada información.

* + Información sobre las subvenciones o ayudas públicas concedidas por la Agencia. Esta información debe incluir el objeto de la subvención o ayuda, los beneficiarios y la cuantía concedida a cada uno de ellos.

Dentro de las funciones de AICA, no está la de conceder subvenciones.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Los presupuestos.

La información sobre presupuestos se encuentran incorporados en la web de la SEPG, así como en el correspondiente apartado del Portal de Transparencia.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Información sobre ejecución presupuestaria.

La información sobre presupuestos se encuentran incorporados en la web de la SEPG, así como en el correspondiente apartado del Portal de Transparencia.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Las cuentas anuales

La información sobre presupuestos se encuentran incorporados en la web de la SEPG, así como en el correspondiente apartado del Portal de Transparencia. Asimismo, Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la AICA, así como en el BOE.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.

La información sobre elaborada por el Tribunal de Cuentas se encuentra en la web del citado organismo.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Las retribuciones percibidas por altos cargos y máximos responsables.

No procede, la persona que ejerce la dirección de la Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A., tiene rango de Subdirector General (art. 5. RD 227/2014), por tanto, no tiene la condición de alto cargo.

No obstante, la retribución se encuentra publicada en el BOE a través de la Resolución de 7 de julio de 2019, de la Subsecretaría (BOE 15/07/2019), y la resolución de la convocatoria de libre designación, anunciada por Resolución de 29 de mayo de 2019 (BOE 1/06/2019).

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* + Las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.

No procede, la persona que ejerce la dirección de la Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A., tiene rango de Subdirector General (art. 5. RD 227/2014), por tanto, no tiene la condición de alto cargo.

* + Las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados de la Agencia.

No procede. La compatibilidad con actividad privada compete al Ministerio de Transformación Digital y Función Pública.

* + Las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas concedidas a altos cargos.

No procede, la persona que ejerce la dirección de la Agencia de Información y Control Alimentarios, O.A., tiene rango de Subdirector General (art. 5. RD 227/2014), por tanto, no tiene la condición de alto cargo, asimismo, la compatibilidad con actividad privada compete al Ministerio de Transformación Digital y Función Pública.

* + En el bloque de información Patrimonial, los bienes inmuebles propiedad de AICA o sobre los que ejerza algún derecho real.

La información sobre bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real se encuentran incorporados en el correspondiente apartado del Portal de Transparencia.

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

* Respecto del cumplimiento de los criterios de calidad en la publicación de la información, gran parte de la información no está datada y sigue sin publicarse la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información obligatoria publicada en el Portal de Transparencia o en la web de la entidad.

Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia

Se incorporarán enlaces en una página *ad hoc*

Finalmente, la información debe publicarse en formatos reutilizables según lo dispuesto por la Ley 17/2007, de reutilización de la información del sector público, proporcionando los documentos en formato abierto y legibles por máquina y conjuntamente con sus metadatos. Al menos, la información publicada debería permitir su edición (copiar y pegar)

La información publicada en la propia web, así como sus documentos, como memorias e informes de actividad, se encuentran en formato pdf que permite su edición (cortar y pegar)

Madrid, marzo de 2024

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**





|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |  |
| 8 | Comprensible |
| 7 |  |
| 6 | Normal |
| 5 |  |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |  |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |  |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |